



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°41

En Villa Alegre, a 7 de enero de 2026, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VICHES. MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**.

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencia de la concejal María Ignacia González.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Director Secplan Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes, Encargada de Patentes Cecilia Carrasco, Director Desam, Jefa de Gabinete Olivia Méndez, Director de Control interno Jorge Campos, Director de Gestión del Riesgo e Desastres, asesores de audio y video Cristian Muñoz y Sergio Zapata.

TABLA SESION ORDINARIA N°41

1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°40 de fecha 17 de diciembre 2025

Acta sesión extraordinaria N°20 de fecha 29 de diciembre 2025

2. CUENTA

Lectura de correspondencia.

3. PUNTOS DE TABLA:



3.1 Pronunciamiento sobre modificar las sesiones ordinarias del concejo municipal durante los meses de enero y febrero de 2026.

Propuesta: En enero: martes 12 y viernes 16. En febrero: lunes 16, viernes 20 y miércoles 25.

3.2 Pronunciamiento sobre dieta de 15,6 UTM para los concejales para el año 2025, en conformidad al artículo 88 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.3 Pronunciamiento sobre medios de apoyo y útiles apropiados para utilización del concejo municipal y de los concejales en apoyo a su desempeño durante el año 2026, en conformidad al artículo 92 bis de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.4 Pronunciamiento sobre Plan de Acción Contra el Cambio Climático de la comuna de Villa Alegre, período 2025–2032. Expone José Miguel Díaz Zúñiga, Geógrafo Consultor.

3.5 Pronunciamiento sobre traslado de patente de alcohol Rol 400101, "Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos Licores o Cerveza" clasificada en la letra J Artículo 3° de la Ley 19.925 a don Carlos Alberto Tapia Yáñez. Expone Encargada de Patentes.

4. – VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 9:17 horas. En su saludo inicial hace mención a la preocupación por la desaparición de la concejala María Ignacia González Torres. Pide por su pronto encuentro. Pide un minuto de silencio por sensible fallecimiento de José Francisco Rebolledo Araya, hermano del concejal Justo Rebolledo.

1.- ACTAS:

Acta sesión ordinaria N°40 de fecha 17 de diciembre 2025:

No hay reparos.

El presidente pide la votación:

Votación:



Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°279: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Acta Sesión Ordinaria N°40 de fecha 17 de diciembre de 2025.

Acta sesión extraordinaria N°20 de fecha 29 de diciembre 2025:

No hay reparos.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°280: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Acta Sesión Extraordinaria N°20 de fecha 29 de diciembre de 2025.

2.- CUENTA

Correspondencia recibida:



- Carta de fecha 14 de diciembre de Margarita Campos del sector de Lagunillas felicitando a funcionarios René Alarcón, Jacqueline Torres y al alcalde por su buena gestión en la solución de su problema.
- Solicitud de Adrián Rojas Campos de la Organización Festival Danzando a Orillas del Loncomilla de fecha diciembre de 2025, donde invita a ser partícipes activos de VIII Festival Internacional de Folklore "DANZANDO A Orillas del Loncomilla 2026" y también solicitan recursos y colaboración en varios ítems para su realización.
- Carta de fecha 29 de diciembre de 2025 Gabriel López Lara, presidente la Junta de Vecinos Villa Don Jorge, para recordar la promesa de instalar lomo de toro en Av. Francisco Antonio Encina como medida efectiva para reducir la velocidad reduciendo los riesgos por accidentes en el sector.
- Carta de fecha 30 de diciembre de 2025 de Guillermo Garrido Sanhueza, presidente APR Loncomilla, para manifestar preocupación por remoción funciones de funcionaria de Organizaciones comunitarias María Teresa Hernández. Destacan su gestión y gran desempeño.
- Carta de fecha 30 de diciembre de 2025 de Ana Leiva Vera, Presidenta UCAM, para manifestar preocupación por remoción funciones de funcionaria de Organizaciones comunitarias María Teresa Hernández. Destacan su gestión y gran desempeño.
- Carta de fecha 30 de diciembre de 2025 de Andrés Sáez Castro, Presidente de UCTAL, para manifestar preocupación por remoción funciones de funcionaria de Organizaciones comunitarias María Teresa Hernández. Destacan su gestión y gran desempeño.
- Solicitud OIRS N°252604 de fecha 30 de diciembre de 2025 de Javiera Espinoza Pereira, Presidenta de Junta de Vecinos Guiones, para manifestar preocupación por remoción funciones de funcionaria de Organizaciones comunitarias María Teresa Hernández. Destacan su gestión y gran desempeño. Señala que al requerimiento se adhieren varias organizaciones y las nombrando a 34.
- Carta de AFUDESAM de fecha 5 de enero de 2025, donde manifiestan su profunda molestia, preocupación y rechazo frente la forma en que se ha llevado a cabo el proceso de no renovación de contratos para el año 2026.
- Solicitud de fecha 5 de enero de 2026, para solicitar colaboración de \$8.000.000, para realizar "2da Fiesta Costumbrista de la Mujer Rural de Villa Alegre" a realizarse el día 7 y 8 de febrero de 2026.
- Carta de fecha 6 de enero de 2026, de Agrupación de padres del Taller de Tenis, quienes manifiestan preocupación por cambio de monitor señalando al señor Rosales como fundamental para seguir con el taller.



- Solicitud de Organización Funcional Corporación de Damas al Servicio del Adulto Mayor Acogida de Jesús de fecha 6 de enero de 2026, para solicitar subvención de \$6.000.000 para el funcionamiento del comedor de adultos mayores.
- Invitación a capacitaciones de la empresa Capital Sur a sus distintos cursos que se dictan en el país y en el extranjero.
- Informe de Transparencia del mes de diciembre de 2025, en cumplimiento del artículo 55 de la Ley 18.695 O.C.M

DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Pronunciamiento sobre modificar las sesiones ordinarias del concejo municipal durante los meses de enero y febrero de 2026:

El presidente del concejo presente el tema y la propuesta que la que contempla: enero: martes 12 y viernes 16. En febrero: lunes 16, viernes 20 y miércoles 25.

El alcalde señala la posibilidad hacer cambios a la propuesta debido a compromisos respecto de licitaciones. Se conversa sobre ello con la Jefa de Gabinete y Director Secplan. Finalmente se queda con la original y agrega la disponibilidad de hacer sesión extraordinaria el día 26 de enero.

EL presidente solicita la votación una vez han concluido las intervenciones.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°281: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, cambio de fechas de celebración de sesiones ordinarias de enero y febrero de 2026, quedando de la siguiente forma: enero: martes 12 y viernes 16. En febrero: lunes 16, viernes 20 y



miércoles 25. El acuerdo considera la disponibilidad de convocatoria a sesión extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 2026, la cual convocará el presidente en conformidad sus facultades.

Tomado el acuerdo se administrador y el concejal Luis Alegría, hacen respete error en una de las fechas de sesión ordinaria de enero, por lo que el presidente solicita la rectificación referida a que el día 12 de enero no es martes, por lo que solicita se deje el día martes 13. Para ello se solicita modificar la tabla e incorporar de inmediato la rectificación del día señalado.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°282: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, incorporar modificación de tabla para rectificar acuerdo 281 en lo expresado como martes 12, debe decir martes 13 de enero de 2025.

3.2 Pronunciamiento sobre dieta de 15,6 UTM para los concejales para el año 2025, en conformidad al artículo 88 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

El presidente del concejo presente el tema y otorga la palabra a la secretaria municipal, la que señala que el alcalde ha propuesto la máxima dite que pueden recibir los concejales mensualmente.

EL presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
------------------------	---------



Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°282/2: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, dieta de 15,6 UTM para los concejales para el año 2026, en conformidad al artículo 88 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.3 Pronunciamiento sobre medios de apoyo y útiles apropiados para utilización del concejo municipal y de los concejales en apoyo a su desempeño durante el año 2026, en conformidad al artículo 92 bis de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

El presidente del concejo presente el tema y otorga la palabra al administrador municipal para indicar los apoyos que correspondan al año 2026.

El alcalde presenta a funcionaria que se desempeñará como apoyo administrativo para los concejales.

EL presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°283: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, medios de apoyo y útiles apropiados para utilización del concejo municipal y de los concejales en apoyo



a su desempeño durante el año 2026, los cuales consisten en equipos notebook, equipo celular, secretaría administrativa y oficina.

3.4 Pronunciamiento sobre Plan de Acción Contra el Cambio Climático de la comuna de Villa Alegre, período 2025–2032:

El presidente del concejo presente el tema y otorga la palabra al profesional José Miguel Díaz Zúñiga, Geógrafo Consultor, quien expone el plan propuesto y como fue construido participativamente.

Los concejales hacen preguntas las cuales fueron contestadas por el expositor.

EL presidente solicita la votación una vez han concluido las intervenciones.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°284: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Plan de Acción Contra el Cambio Climático de la comuna de Villa Alegre, período 2025–2032. Se adjunta.

3.5 Pronunciamiento sobre traslado de patente de alcohol Rol 400101, "Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos Licores o Cerveza" clasificada en la letra J Artículo 3° de la Ley 19.925 a don Carlos Alberto Tapia Yáñez:



El presidente del concejo presente el tema y otorga la palabra a la Encargada de Patentes Cecilia Carrasco, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

EL presidente solicita la votación una vez han concluido las intervenciones.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	se abstiene
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°285: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales, Luis Alegría, Justo Rebolledo, Eduardo Bustamante y María Teresa Pacheco; y del presidente Alcalde Arturo Palma Vilches. Una abstención del Concejal Cesar Vallejos, traslado patente de alcohol Rol 400101, "Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos Licores o Cerveza" a la dirección Avenida La Paz S/N.

4. VARIOS:

El presidente inicia los puntos varios.

Alcalde: informa que esta gestión, esta administración, no están involucradas en el caso facturas. Todo lo que hay es anterior.

Concejal Justo Rebolledo:

- Da las gracias por hacerse presente ante un momento de tanto dolor. Está muy agradecido por todos os que estuvieron con él.
- Se refiere a la sala de rayos de SAR y solicita al director para que pueda explicar. El director responde señalando que para su sorpresa en la fiscalización indicaron que cumple con los rangos normales respecto de la radiación que sale de la sala. Esto en contraste el alto rango en evaluación



salieron muy altos. De todas formas se está licitando para plomar la sala. El concejal también se refiere a la inquietud de bienestar y para cuando estará eso. El director responde que está listo para ser cancelado.

- Pide que informen sobre los funcionarios que quedaran en el Daem. El alcalde dice que se está en proceso y se está buscando la persona que cumpla con las competencias para la coordinación con la SLEP. Espera tener claro esto esta semana. El concejal también espera informar sobre los nuevos cargos dentro del municipio. El alcalde señala que el encargado de cultura será Rodrigo Hermosilla, que es profesor, escritor y poeta, tiene lo contactos y también se refiere a Rigo (sic) que es un técnico agrícola que tiene mucha expertis en el tema de campo, ha sido agricultor toda la vida y sabe atender un parto sin tener un veterinario a la mano.
- Se refiere al descuido de las áreas verdes y los naranjos. Responde el director Secplan donde informa medidas para mejorar el riego. También señala sobre la ejecución de 2 nuevos pozos. El concejal solicita saber si se les puede pedir a las empresas de vivienda. El alcalde dice que no hará mayor comentario sobre el tema.

Concejal Luis Alegría:

- Se refiere al gimnasio nuevo, señala que al frente hay un resalto que requiere ser reparado. El alcalde pide al director de obras y agrega otro punto que está en mal estado.
- Se refiere sobre lo peligroso del pastizal que existe frente al gimnasio viejo. Pide cortarlo. El alcalde pide que sea visto. El director Secplan informa que está en vías de licitación la reparación del gimnasio viejo y el de lagunillas también. El director Sepclan señala que toma la observación y lo verá con el director de SSGG.
- Se refiere a los curso de natación que iniciaron y que tienen muy buena acogida. Por ello hay más interesados por lo que pregunta si hay posibilidad de absorber a todos os interesados. El alcalde se refiere a ver como asignar más recursos, ya que también hay más interesados.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Solicita saber sobre declaración de carrera docente y en qué situación están los jardines infantiles. Responde el alcalde diciendo que sobre la titularidad es lo que debe entregarse ahora a la SLEP, porque el día 31 estuvieron bloqueadas las claves por el Mineduc. Es el SLEP quien tiene que pedir esa información para acá. Sobre los jardines VTF tiene una mala rendición y quien está asumiendo esas materias es Luis Orellana. Luego que



termine el concejo se celebrara reunión para informarse sobre ello, dice la secretaria municipal. De todas formas el alcalde informa las gestiones que se han estado realizado sobre ello, se suma al administrador sobre las observaciones sobre las rendiciones.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere a un hoyo que hay en Artesanos, al inicio de Malaquías Concha.
- Pregunta si está considerado un lomo de otro en sector La Arena. El director Sepclan señala que revisara todos los puntos considerados para poder informar. Durante la tarde lo informará.
- Se refiere al tema del Club de Tenis. Agradece al alcalde por haberlo escuchado. Destaca la oportunidad. Pide al Club de Tenis y otros que hacen talleres que puedan evaluar la forma de trabajar con la comunidad con la municipalidad con los socios y que se puedan gestionar buenas cosas, ya que es un bienestar para la comunidad. Todo suma al desarrollo de la comunidad. Pide a la municipalidad que abra los ojos con los que está haciendo el Club de Tenis. Hace un llamado a mejorar las coordinaciones en pos de la comunidad, que se aproveche la oportunidad. Explica.

Concejal Cesar Vallejos:

- Quiere saber en qué está la legalización de terrenos de la Población Julio Tapia. Hay varios vecinos que no están conformes, ya que se está legalizando una toma de varios años. Pide saber qué opina el alcalde sobre esa toma y señala que los terrenos no son de él sino que de todos los villalegrinos. El alcalde dice que no están regularizado nada y que no están asesorando a nadie. El Administrador responde sobre la apropiación material de hecho sobre el terreno y que el municipio traspaso a la SLEP. Explica la situación jurídica desde el municipio sin perjuicio de los que puede hacer cada vecino para regularizar el terreno. El concejal señala vecinos le han informado que desde el municipio le han mandado los documentos que deben llenar, quizás hay información cruzada.
- Se refiere a que en el concejo pasado los concejales pidieron poner término a las asignaciones del Daem. Le dio seguimiento y se dio cuenta que se estaban pagando asignaciones a tres funcionarios y que no tenían decretos de pago. Pregunta quien autorizo esos pagos sin un acto administrativo que lo autorizara. Quien autorizo, como se autorizó, desde cuándo, etc. Responde el alcalde y el administrador señalando que se inició un sumario administrativo para determinar responsabilidades. Se conversa sobre ello.



El alcalde se refiere una información que le fue comunicada por el Tesorero Municipal Justo Castro por correo electrónico sobre un traspaso de recursos desde el municipio al Daem. Señala que control no cumplió. Que le llegó a las 1:15 horas y lo firmo a las 14:15 horas por lo que no pudo hacerse el traspaso. Cada uno debe hacerse responsable y él incumplió un acuerdo de concejo, lo que no es menor. Los concejales preguntan que pueda explicar. El alcalde señala que el tesorero le informa que control interno no firmo a la hora que debía haber firmado, sino que lo hizo cuando el banco estaba cerrado.

El director de control interno toma la palabra y manifiesta su molestia. Explica lo que ocurrió. En lo concreto dice que le llegó a última hora y que no adjuntaba el decreto de la modificación presupuestaria, por lo cual tuvo que pedir a secretaria municipal. Cuando le llegó, firmo y dio curso al acto administrativo. Explica lo que debe revisar antes de firmar. Considera irresponsable adosarle responsabilidad a la unidad de control cuando en media hora se le dio curso una vez se verifico.

Luego el director de control se refiere a la nota baja de su calificación. Manifiesta su descontento y la falta de recursos para hacer su labor. Explica.

El alcalde se refiere a una situación del director de control con la mutual de seguridad. El director explica que eso es de la administración anterior.

El alcalde da lectura al correo electrónico enviado por Justo Castro el Tesorero Municipal, donde acusa al director de control la falta de gestión y pide tomar medidas.

El concejal Justo Rebolledo hace presente lo que ocurre por dejar las cosas a última hora.

El administrador explica las gestiones realizadas sobre conocer el traspaso y que nunca se tuvo claridad de cuantos recursos se necesitaban para terminar el año en educación. Explica.

El alcalde también hace presente que recibió una municipalidad muy compleja con mucha deuda de arrastre.

Concluidos los puntos el presidente previo a un saludo de navidad cierra la sesión, a las 13:00 horas. –



Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre